

NOTIFICACIÓN POR AVISO



Santiago de Cali, 9 de mayo de 2024

Citar este número al responder: 0712-444272024

Señor

JUAN PABLO HOYOS IBARRA

Predio Sin Nombre

Vereda Santa Helena Alta

Coordenadas: 1049300,83E-874995.28N y 1049295.35E-874970,5E

Corregimiento de Felidia

Santiago de Cali-Valle del Cauca

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 "Por la cual se Expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" se remite el presente oficio como Constancia de notificación por aviso del señor **JUAN PABLO HOYOS IBARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No.8.704.705, del contenido del "AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACION Y CORRE TRASLADO PARA PRESENTAR DE ALEGATOS" del 12 de abril de 2024", expedida por la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC.

Córrase traslado al señor **JUAN PABLO HOYOS IBARRA**, identificado con la cedula de ciudadanía No.8.704.705, o a su apoderado en el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de este auto, para que presente los respectivos alegatos de conclusión de conformidad con el artículo 48 de la ley 1437 de 2011

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se adjunta al presente aviso de notificación copia íntegra del "AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACION Y CORRE TRASLADO PARA PRESENTAR DE ALEGATOS" del 12 de abril de 2024

Atentamente,


WILSON ANDRÉS MONDRAGON AGUDELO

Técnico Administrativo Grado 13 DAR-Suroccidente

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Archívese en: 0711-039-005-014-2014



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA O ACTIVIDAD

1. **FECHA Y HORA DE INICIO:** 28/07/2024 – 10:30
2. **DEPENDENCIA/DAR:** DAR Suroccidente – UGC Lili, Meléndez, Cañaveralejo, Cali.
3. **IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:** Juan Pablo Hoyos Ibarra
4. **LOCALIZACIÓN:** Corregimiento Felidia, Vereda Santa Elena Alta.
5. **OBJETIVO:** Realizar recorrido de control y vigilancia en la zona asignada, y realizar entrega de correspondencia con número 0712-444272024, relacionado con el expediente sancionatorio 0711-039-005-014-2014.
6. **DESCRIPCIÓN:** En la fecha mencionada, se realiza visita al predio del señor Hoyos, localizado en la vereda Santa Elena Alto, para realizar la entrega del oficio de citación 0712-372712024.

Nuevamente se presenta la misma situación, el señor Hoyos no vive en el predio, y no se encuentra nadie en él.

Se procedió a comunicarse telefónicamente con el señor Juan Pablo, quien menciona que actualmente no se encuentra viviendo en la ciudad de Cali, que por motivos de trabajo, ahora se encuentra en la Ciudad de Cartagena desde hace alrededor de 7 meses.

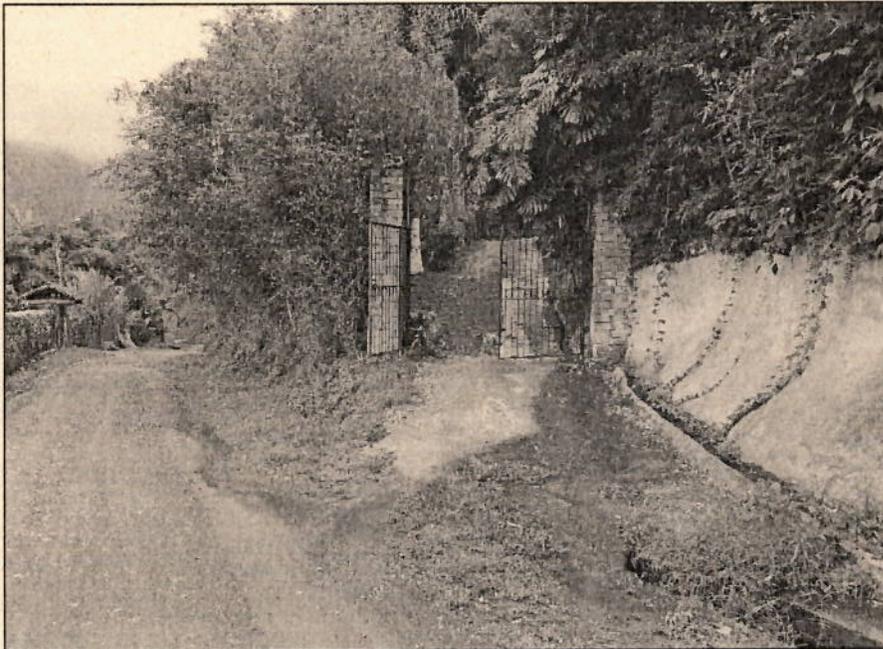


Imagen N° 1. Portada de acceso al predio del señor Juan Pablo Hoyos.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Al momento de la llamada telefónica, se solicitó al señor Hoyos, facilitar un correo electrónico para realizar el envío del documento respectivo, quien accedió a suministrarlo en el transcurso del día, sin embargo, pasados 3 días, no se recibió dicho correo.

En razón de lo anterior, no se realizó la entrega del presente oficio.

7. **OBJECIONES:** No se presentan.

8. **CONCLUSIONES:**

No se realizó la entrega del documento mencionado debido a que el señor Juan Pablo Hoyos no reside actualmente en el predio localizado en el corregimiento Felidia, ni en la ciudad de Cali.

9. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:30 PM

10. **FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA:**

Oscar Fdo. Martínez Álvarez
Funcionario CVC